

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23499 BARCELONA

José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 06 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 60/2011 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de INDUSTRIAS ALSO, S.A., con CIF A08157703, con domicilio en calle GUAYAQUIL 13, Barcelona.

La misma resolución es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC).

Barcelona, 7 de diciembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A210029785-1